



**2^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 9:00 horas del jueves 13 de abril de 2023, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.



Contenido

1. Incorporaciones.....	3
2. Variación anual de afiliaciones y aportes institucionales	4
3. Revisión de factibilidad de afiliación Profesor por 8 horas de clases	5
4. Ayudas	5
5. Multa CEREDE	21
6. Propuesta para Fiesta Familiar	22
7. Cambio Corredora de seguros de salud	22
8. Convenio Escolar	23
9. Difusión vacúnate con la dupla	23
10. Convenios y promociones	24
11. Evaluación invierno entretenido.....	24
12. Incentivo al rendimiento académico	25
13. Propuestas cambio Incentivo al Rendimiento Académico 2023.....	26
14. Incremento giftcard beneficio fin de año.....	26



1. Incorporaciones

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de abril de 2023:

RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
12240042-5	ACOSTA ACOSTA RENATO EDMUNDO	Auxiliar	21	Casona Enzo Faletto	01-04-2023
16161467-k	ALBURQUENQUE MUÑOZ DANIELA	Prof. JP	12 Horas	Fac. Química y Biología	01-04-2023
10361440-6	ARAVENA GUAJARDO MARIANELA	Auxiliar	23	Gestión Campus	01-04-2023
17677896-2	CAJAS MUNOS DAVID	Profesional	13	Facultad de Ciencias Médicas	01-04-2023
17736979-9	CAMPOS OLIVA CATALINA CONSTANZA	Administrativo	17	Fac. Ciencias Médicas	01-04-2023
13278137-0	CARRANZA QUIROZ ROSA ISOLINA	Técnico	19	Vime	01-04-2023
09854828-9	CASTILLO PAREDES CHRISTIAN	Prof. JP	24 Horas	Escuela Enfermería	01-04-2023
16381683-0	CASTRO VALENZUELA PAULO ADRIAN	Prof. JP	16 Horas	Facultad Química y Biología	01-04-2023
08037668-5	CHAVEZ DEL DESPOSITO MONICA FRANCIA	Prof. JP	13 Horas	Facultad de Humanidades	01-04-2023
16655351-2	CORNEJO JARA OLGA NAZARETH	Profesional	1/2 Jorn	Unidad de Vocación Artística	01-04-2023
17026259-k	CUEVAS SALAZAR VIVIANA BELEN	Profesional	10	Dep. Estudios Políticos	01-04-2023
12488641-4	DE LA BARRA VAN TREK ERIKA	Académico	6	Vicerrectoría académica	01-04-2023
19705715-7	DURAN ZAVALA GERALDINE JAVIERA	Profesional	10	Vime	01-04-2023
19524925-3	FERNANDEZ RUBIO GABRIELA	Profesional	10	Dept. Gestión Estratégica	01-04-2023
16882536-6	FIGUEROA GALVEZ CATALINA FRANCISCA	Profesional	13	FAE	01-04-2023
16693404-4	FUENTES CRUZ CATHERINE	Prof. JP	16 Horas	Dep. Matemáticas y Ciencias de la C	01-04-2023
09228314-3	GALLEGOS FERNANDEZ MARIA YOLANDA	Auxiliar	23	Gestión Campus	01-04-2023
08404597-7	GALLERO PARDO PATRICIA REGINA	Profesional	12	Unidad Promoción del Bienestar Psic.	01-04-2023
16359878-7	GARCIA SALAS PABLO ANDRES	Prof. JP	16 Horas	Facultad de Ciencias	01-04-2023
10373688-9	HERNANDEZ GONZALEZ JUAN MAURICIO	Auxiliar	23	Gestión Campus	01-04-2023
10138603-1	LARA GUTIERREZ MARIA HERMINIA	Auxiliar	23	Gestión Campus	01-04-2023
15480558-3	MALDONADO SOTO JONATHAN ELIAS	Académico	6	Fac. Química y Biología	01-04-2023
18759835-4	MOYA SILVA GONZALO IGNACIO	Prof. JP	16 Horas	Dep. Lingüística y Literatura	01-04-2023
17731528-1	MUNOZ ARAYA CARLA STEPHANIE	Profesional	13	Vrae	01-03-2023
19094637-1	NAIPAN VASQUEZ NAOMI ODETTE	Profesional	13	Bienestar Estudiantil	01-04-2023
18338342-6	NARVAEZ BUSTAMANTE GERALDINE	Administrativo	17	Facultad de Humanidades	01-04-2023
17319476-5	NAVARRO AREVALO ANDREA	Administrativo	20	Facultad Tecnológica	01-04-2023
13901832-k	NEUMANN ARRATIA PALOMA FERNANDA	Prof. JP	24 Horas	Escuela Enfermería	01-04-2023
16089796-1	NUNEZ VERDEJO ROCIO JAVIERA	Profesional	10	Prorrectoría	01-04-2023
08049995-7	ORMENO MILLA FABIAN CLAUDIO	Prof. JP	16 Horas	FAE	01-04-2023
17482844-k	ORTEGA CANDIA VALERIA FERNANDA	Profesional	8	Dirección Jurídica	01-04-2023
26862830-4	PAGES DIAZ JHOSEANE	Académico	6	Dept. Ingeniería Química	01-04-2023
20241262-9	PAZ ALFARO PATRICIA CATALINA	Técnico	17	Jardín Infantil	01-04-2023
17270790-4	PENRROZ MALDONADO DAISY SOLEDAD	Profesional	13	Dirección de Pregrado	01-04-2023
17467477-9	PINCHEIRA SEPULVEDA CAROLINA	Profesional	2	Contraloría Universitaria	01-03-2023
17254401-0	PIZARRO REYES JAIME ALBERTO	Académico	6	Fac. Química y Biología	01-04-2023
18528619-3	RIVERA GAETE ALEXANDER IGNACIO	Profesional	13	Dep. Relaciones Internacionales	01-04-2023
17373483-2	RODRIGUEZ BRAVO CAMILO ESTEBAN	Auxiliar	23	Gestión Campus	01-04-2023
09300553-8	RODRIGUEZ GUZMAN AGUSTIN ESTEBAN	Académico	6	DTI	01-04-2023
12584767-6	ROJAS LASCH CAROLINA	Académico	4	FAE	01-04-2023
19828443-2	ROMERO VARGAS CAROLA ANDREA	Profesional	10	Dep. de Estudios	01-04-2023
17676284-5	ROSSEL NUNEZ NI COLLE FRANCISCA	Profesional	13	Vicerrectoría Apoyo Estudiantil	01-04-2023
14122778-5	SALINAS PADILLA MARIA JOSE	Profesional	8	UDP	01-04-2023
18136795-4	SANTANDER TAPIA PAVLO JAVIER	Académico	6	Dep. Ingeniería Civil Industrial	01-04-2023
17267517-4	SANTIBANEZ BALCARCE CARLE	Profesional	13	VIME	01-04-2023
26796974-4	ULACIO PERNALETE JOEL ANTONIO	Técnico	18	Unidad de Bibliotecas	01-04-2023
16311302-3	VARGAS MORALES GUSTAVO ADOLFO	Prof. JP	14 Horas	Dep. Ingeniería Química	01-04-2023
13233564-8	VEGA ARAVENA DANIEL IGNACIO	Técnico	17	DICIEA	01-04-2023



Detalle por estamento

Estamento	Nº afiliados
Académico	7
Administrativo	3
Auxiliar	6
Prof. JP	10
Profesional	18
Técnico	4
Total general	48

2. Variación anual de afiliaciones y aportes institucionales

Se presenta un resumen por año, de las afiliaciones a Bienestar desde el año 2019 al 2023:

AÑO	Nº AFILIADOS	PORCENTAJE VARIACIÓN	OBSERVACIONES
2019	2663	6%	
2020	2801	5%	
2021	2878	3%	
2022	3021	5%	
2023	3097	3%	DATOS DIC 22 A MARZO 23

Se presenta resumen de los aportes institucionales, desde los años 2019 al 2023:

APORTE INSTITUCIONAL	
AÑO	VARIACIÓN ANUAL
2019	5%
2020	8%
2021	3%
2022	14%

SEGURIDAD CATASTÓFICO	
AÑO	VARIACIÓN ANUAL
2019	9%
2020	-4%
2021	4%
2022	2%

SEGURIDAD HOSPITALARIO	
AÑO	VARIACIÓN ANUAL
2019	10%
2020	-1%
2021	3%
2022	2%



Categoría	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cobros aportes						
Institucional	\$256.284.003	\$270.320.104	\$291.995.434	\$301.652.873	\$342.785.565	\$58.783.546
Seguro catastrófico	\$104.710.393	\$114.081.102	\$109.804.468	\$114.349.440	\$116.228.301	\$19.874.320
Seguro hospitalario	\$46.995.870	\$51.533.737	\$50.832.253	\$52.187.744	\$53.107.113	\$9.340.626

3. Revisión de factibilidad de afiliación Profesor por 8 horas de clases

La información se revisa directamente desde Excel.

4. Ayudas

A continuación, se exponen las distintas ayudas solicitadas al Departamento.

Condonación deuda préstamo de Auxilio

Se informa situación de la funcionaria P. V. S. (Q.E.P.D) fecha de defunción 07 de octubre de 2022, producto de una crisis convulsiva (encefalopatía Hipóxica).

Cabe hacer presente, que el beneficio de ayuda social por fallecimiento se encuentra en proceso (suma de \$785.000), considerando que la afiliada no designó beneficiario de vida y en relación al Reglamento de Bienestar, la entrega del beneficio le corresponde de acuerdo al siguiente orden: hijos legítimos, cónyuge sobreviviente), en su caso el beneficio va dirigido a sus hijos de 19 y 12 años, en este último caso al (cónyuge tutor).

Con fecha 23 del presente fue cancelado a nombre del cónyuge el beneficio de seguro de vida de 100 UF correspondiente a la compañía de seguros.

Con fecha 2 de septiembre de 2022 la funcionaria adquirió un compromiso de préstamo de auxilio por la suma de \$737.565 pesos, solo se realizó el descuento de una cuota, saldo a la fecha \$676.101 pesos).

Se informa que el descuento a la fecha de sus codeudores se encuentra pendiente, con la finalidad de evaluar la condonación del compromiso.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE ACUERDA DESCONTAR DEL BENECEFICIO DE LA AYUDA SOCIAL POR FALLECIMIENTO Y ENTREGAR LA DIFERENCIA



Ayuda por siniestro: Caso pensionada robo en vivienda

Pensionada (76) soltera, con previsión en Fonasa, reside en la comuna de Maipú, hijo con residencia en Australia, no recibe ayuda económica, percibe una pensión de vejez de \$360.883 pesos.

Cabe mencionar, que la afiliada se encuentra al día en sus aportes y no mantiene compromisos en Bienestar.

La afiliada informa que con fecha 17 de noviembre de 2022 fue víctima de un robo en su vivienda, donde forzaron la cerradura y sustrajeron una máquina de toma de presión y algunas joyas, de acuerdo a denuncia realizada en la 25 Comisaría de Maipú.

Para efectos de reparación de la chapa, incurrió en gastos ascendientes a \$108.860 pesos.

Se hace mención que la afiliada no informó de esta situación con antelación, debido al desconocimiento del beneficio, consistente en una ayuda por siniestro.

Considerando que la afiliada destina la totalidad de sus ingresos en cubrir gastos del hogar y medicamentos y que el dinero en reparaciones es significativo en su ingreso económico, se solicita una ayuda por siniestro por \$50.000 pesos, correspondiente al tramo 1, segmento 1.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE ACUERDA AYUDA SOLICITADA



Ayuda eventual: Caso social N°1

ESTAMENTO	AUXILIAR
GRADO	: 19
UNIDAD	DE VOCACIÓN ARTÍSTICA
ANTIGÜEDAD	: 27 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: ISAPRE BANMÉDICA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO Y HOSPITALARIO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
TENENCIA VIVIENDA	: FAMILIAR
INGRESO FAMILIAR	: \$960.417,-
INGRESO PER CÁPITA	: \$240.000,-
	\$1.100.000,- (ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, O'XIGENO E INSUMOS MÉDICOS)
GASTOS MENSUALES	
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 60,15%
POSEE COMPROMISOS	
ACTUALES	: \$122.390,-
PUNTAJE REGISTRO SOCIAL DE	: SI
HOGARES	
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: SI (PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA \$205.000)
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: SI (HIJO TRABAJA PART TIME. SUMA INCLUIDA EN EL INGRESO FAMILIAR)

SITUACIÓN ACTUAL:

Se informa en relación al delicado estado de salud de la cónyuge de funcionario, quien debido a su deterioro multiorgánico como consecuencia de sus enfermedades, requiere de asistencia y cuidados permanentes para satisfacer las necesidades, incluyendo desplazamiento, alimentación, aseo y confort.

El ingreso económico del funcionario es utilizado en su totalidad en cubrir los gastos del grupo familiar, así como el arriendo mensual de concentrador de oxígeno e insumos para su cónyuge.

Cabe mencionar, que durante el año 2022 el afiliado fue sometido a una intervención quirúrgica y varios exámenes de laboratorio, debido a cáncer de próstata, quien debió cancelar varios programas médico, los que posteriormente fueron reembolsados por el seguro hospitalario y beneficio de ayuda médica, quien actualmente se encuentra de alta médica.



Los gastos que debe incurrir el grupo familiar en relación a los cuidados de la cónyuge del funcionario, son gastos permanentes, debido a la dependencia severa, su hija mayor postergó su persecución de estudios profesionales para asistir a su madre.

La cónyuge del funcionario posee resolución definitiva de certificación de discapacidad con una calificación del 100% (Físico y Mental psíquico), desde el año 2021

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando que el afiliado es el mayor ingreso económico del grupo familiar y es primera vez que solicita este tipo de beneficios, en virtud de la situación familiar que atraviesa y los cuidados permanentes que deben contemplar para la cónyuge del funcionario, se acoge la petición de ayuda eventual.

PETICIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Evaluando la situación socioeconómica del funcionario la suscrita solicita una ayuda eventual de \$290.000 pesos, con la finalidad de aportar económicamente en los gastos médicos de la cónyuge carga familiar del afiliado, considerando su complicada situación de salud.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR AYUDA ECONÓMICA



VICERRECTORA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Liquidación de sueldo

		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Marzo de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)			
Entidad Mayor	: VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE			
Centro de Costo	: UNIDAD DE VOCACION ARTISTICA			
Cargo	: AUXILIAR GRADO 19 JORNADA COMPLETA			
Categoría	: A CONTRATA			
DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS	
- Puesto 0 - AUXILIAR				
101 SUELDO BASE		695.620		
106 BONO COMPENSATORIO		7.561		
115 ASIG. COLACION		9.952		
118 ASIG. MOVILIZACION		8.154		
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (13)		170.461		
179 BONO COLACION		60.650		
- Descuentos -				
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA			102.396	
212 AHORRO VOLUNTARIO APP EN PESOS			10.000	
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA			62.600	
216 SALUD COTIZACION ADICIONAL			63.159	
547 AFUSACH			6.566	
575 BIENESTAR IMPONIBLE			8.336	
577 BIENESTAR PRESTAMO MEDICO			122.390	
586 SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)			4.469	
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD			18.077	
750 RECUPERACION X COTIZACIONES ISAPRE			85	
797 CLUB DEPORTIVO USACH			5.000	
		TOTALES	\$ 912.308	\$ 403.068
			TOTAL A PAGAR	\$ 509.330
Previsión	: AFP PROVIDA		Impendible	\$ 894.292
Salud	: ISAPRE BANMEDICA		Totalizable	\$ 686.137
Fecha de pago	: 21-03-2023			
Forma de pago	: Depósito BANCO SANTANDER			



Ayuda eventual: Caso social N° 2

ESTAMIENTO	AUXILIAR
GRADO	23
UNIDAD	GESTIÓN CAMPUS
ANTIGÜEDAD	3 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	FONASA
SEGUROS	CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	2
TENENCIA VIVIENDA	ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	\$552.009.-
INGRESO PER CÁPITA	\$339.801.- \$631.246 (ARRIENDO, GASTOS BÁSICOS, ALIMENTO Y MEDICAMENTOS MASCOTA, CUOTA COMPRA SEPULTURA)
GASTOS MENSUALES	
NIVEL ENDEUDAMIENTO	180,21%
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	COOPEUCH \$120.280 (30/01/2028); CAJA LOS ANDES \$63.881 (6/2023)
PUNTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	ENTRE EL 61% Y EL 71% DE- INGRESOS CON + VULNERABILIDAD
%COMPROMETIDO DEL INGRESO GRUPO FAMILIAR	114,3%
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	2
POSEE CONVENIO A HONORARIOS	NO
FAMILIA MONOPARENTAL	SI
MUJER JEFA DE HOGAR	SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	NO
RECIBE APORTE ECONÓMICO	SI (\$150.000 APORTE HIJA)

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a su hija en vivienda arrendada, en la comuna de Recoleta. Presenta problemas económicos, no pudiendo cubrir los gastos básicos del hogar, entre los cuales figura una deuda de cuatro cuotas impagadas de la adquisición de una sepultura, a la fecha el monto adeudado es de aproximadamente \$306.720. Esta compra tuvo un valor de \$5.710.744, a pagar en 120 cuotas de 1,97 UF. La afiliada debió incurrir en este gasto, producto del fallecimiento de neumonía por COVID de su pareja en el año 2021.



La funcionaria es el único ingreso estable del hogar, puesto que su hija trabaja de manera informal vendiendo desayunos, aportando mensualmente (\$125.000) en el pago de algunos compromisos del grupo familiar, lo que ha significado que la Sra. Campos deba cubrir la mayor partes de los gastos, compromisos que no logra pagar con la remuneración de la Universidad, razón por la cual en febrero de 2022, optó por una segunda fuente laboral, realizando tareas de aseo en un edificio en la comuna de Independencia, trabajando por lo general 3 domingos al mes y los festivos, percibiendo una remuneración por turno de \$35.000.- (información constatada en liquidaciones de sueldo y contrato de trabajo).

OPINIÓN PROFESIONAL:

Si bien la afiliada se acercó a bienestar a fin de solicitar préstamo de emergencia, situación que no es posible debido a que no cuenta con capacidad ni liquidez, y considerando que de acuerdo a la evaluación socioeconómica se encuentra en situación de pobreza, puesto que con los ingresos percibidos en la Universidad más el aporte de su hija, no logra cumplir con los compromisos económicos mensuales del hogar, viéndose en la obligación de sumar una segunda fuente laboral en los días de descanso como auxiliar de esta Casa de Estudios Superiores (3 domingos al mes y los festivos) a fin de contar con mayores recursos económicos.

Se indica que se trata de una funcionaria que se encuentra muy cansada emocionalmente, debido a que la pérdida de su pareja le ha ocasionado un desanimo permanente, sumado al estrés por la situación socioeconómica que atraviesa y además la alta carga laboral que ha debido asumir.

BENEFICIO SOLICITADO:

Se presentan dos propuestas de ayudas sociales:

- **Opción 1:** Ayuda eventual correspondiente al Tramo 1, Segmento 3 por un monto de \$150.000, a fin que la afiliada pueda regularizar 3 de las 4 cuotas adeudadas. Si bien, con la ayuda cubriría dos cuotas, estaría en condiciones de solventar la tercera mensualidad considerando el pago del bono de emergencia a pagar durante el presente mes.
- **Opción 2:** Entrega de dos giftcard de \$80.000 a fin que la afiliada destine los recursos de un mes del ítem alimentación, para realizar una repactación y/o renegociación de la deuda (4 cuotas).



VICE-RECTORA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Se indica, que la afiliada manifiesta que estará en condiciones de cumplir el pago del compromiso adquirido con el Parque del Recuerdo de los meses siguientes, debido a que aumentará su carga laboral (todos los domingos) en el trabajo part-time.

Además, se solicita derivación psicológica para la afiliada, atendiendo la situación emocional en que se encuentra.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR AYUDA, OPCIÓN 2 (DOS GIFT CARD DE \$80.000 CADA UNA)

Liquidación de sueldo

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Marzo de 2023	
Entidad	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: PRORRECTORIA		
Centro de Costo	: UNIDAD DE GESTIÓN DEL CAMPUS		
Cargo	: AUXILIAR GRADO 23 JORNADA COMPLETA		
Categoría	: A CONTRATA		
DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - AUXILIAR			
101 SUELDO BASE		590.978	
106 BONO COMPENSATORIO		9.389	
115 ASIG. COLACION		9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION		8.154	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (1)		11.820	
Descuentos			
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA			64.769
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA			42.853
547 AFUSACH			5.910
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES			63.861
575 BIENESTAR IMPONIBLE			6.122
588 SEG-SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)			4.469
721 AFUSACH COOPEUCH			120.280
	TOTALES	\$ 630.293	\$ 308.284
	TOTAL A PAGAR		\$ 322.009
Porcentaje	: AFP MODELO	Responsable :	\$ 612.187
Sujeto	: FONASA	Recepcionista :	\$ 504.665
Fecha de pago	: 21-03-2023		
Firma de pago	: Depósito COOPEUCH		



Ayuda eventual: Caso social N° 3

ESTAMENTO	AUXILIAR
GRADO	19
UNIDAD	GESTIÓN CAMPUS
ANTIGÜEDAD	7 MESES
PREVISIÓN SALUD	FONASA
SEGUROS	NO REGISTRA
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR	4
MENORES DE EDAD	2
ESTUDIANTES	1 (PREESCOLAR)
TENENCIA VIVIENDA	PROPIA
INGRESO POR PERSONA	\$153.253
INGRESO FAMILIAR	\$404.036.-
GASTOS MENSUALES	528.000 (GASTOS BÁSICOS, DEUDA GRUPO NUESTROS PARQUES)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	DISPONIBILIDAD 100%
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	NO REGISTRA EN LIQUIDACIÓN
PUNTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	40% DE – INGRESOS CON + VULNERABILIDAD
% COMPROMETIDO EL INGRESO	121%
GRUPO FAMILIAR	
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	NO
EN TRATAMIENTO MÉDICO	NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	1
POSEE CONVENIO A HONORARIOS	NO
FAMILIA MONOPARENTAL	SI
MUJER JEFA DE HOGAR	NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	NO
RECIBE APORTE ECONÓMICO	NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliado reside junto a su hija y sus dos nietos, en vivienda propia, en la comuna de Pudahuel, atraviesa por una difícil situación emocional y económica, producto de la muerte de su hijo de 30 años de edad, quién fue afectado de COVID en septiembre de 2021, falleciendo en el mismo mes. En



octubre del mismo año, debió enfrentar el fallecimiento de su cónyuge, quién en el mes de septiembre (2021) le fue diagnosticado cáncer de colon en etapa terminal.

Lo anterior ha significado un alto desgaste emocional para el funcionario, sumado al alto gasto que debió incurrir para cubrir los gastos funerarios.

Si bien, el gasto por la muerte de hijo, fue cubierto en conjunto con la nuera del funcionario, el gasto asociado a la pérdida de su esposa, debió ser pagado casi en su totalidad por el funcionario, ante lo cual, adquirió una sepultura, que tuvo un costo aproximado de \$1.000.000, pagadas en cuotas de \$60.000, sin embargo, debido a los compromisos económicos mensuales que presenta el grupo familiar, el afiliado no ha podido cumplir con los pagos, teniendo a la fecha una deuda de \$600.000, la que se encuentra informada en el boletín comercial y en etapa de cobro judicial.

Cabe destacar, que el funcionario vive junto a su hija y dos nietos, de los cuales se hace cargo de la manutención, indicando que la madre de estos considerando la edad de los niños (3 y 5 años) se encuentra cesante desde la fecha de deceso de su madre, debido a que no cuenta con una red de apoyo para el cuidado de sus hijos, y tampoco percibe pago por pensión de alimentos. Se informa que actualmente se presentó una demanda por este concepto, correspondiente a la nieta mayor, en cuanto al otro nieto, manifiesta que el padre se encuentra viviendo fuera del país. Con ambos padres la madre no tiene contacto.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Evaluados los antecedentes, se constata que el afiliado se encuentra en situación de sobreendeudamiento, considerando que tiene comprometido un 121% de los ingresos del grupo familiar. Esta situación se debe principalmente a que es el responsable de la manutención de sus nietos e hija, situación que se agudizó debido al descuento en su remuneración que ha debido enfrentar, producto de un descuento aplicado desde diciembre 2022, por un cálculo erróneo de horas extras. Razón por la cual, se sugiere la entrega de ayuda social.



BENEFICIO SOLICITADO:

Opción 1: dos giftcard de \$80.000 y dos vales de gas de 11 kgs., a fin que el afiliado disminuya los gastos por concepto de alimentación y gas por a lo menos un mes.

Opción 2: ayuda eventual correspondiente al tramo 1, segmento 3 por un monto de \$150.000 pesos.

Cabe destacar, que el descuento en su remuneración finalizó en marzo, por tanto, a contar de diciembre contará con mayores recursos que le permitirán cumplir con el pago mensual con el compromiso adquirido con el grupo Nuestros Parques.

Finalmente, se solicita derivación de atención psicológica para el Sr. Quiroz, considerando que se encuentra muy mal emocionalmente, relatando que aún no puede aceptar la pérdida de parte de su familia.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

EL CONSEJO APRUEBA LA OPCIÓN 1, DOS GIFTCARDS DE \$80.000 Y DOS VALES DE GAS DE 11 KG



Liquidación de sueldo

		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Marzo de 2023			
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)					
Unidad Mayor	: PRIMER RECTOR					
Centro de Costo	: UNIDAD DE GESTIÓN DEL CAMPUS					
Cargo	: AUXILIAR GRADO 19 JORNADA COMPLETA					
Categoría	: A CONTRATA					
DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS			
- Puesto 2 - AUXILIAR						
101	SUELDO BASE	655.620				
106	BONO COMPENSATORIO	7.561				
115	ASIG. COLACION	9.052				
118	ASIG. MOVILIZACION	8.154				
- Descuentos -						
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		74.740			
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		45.423			
538	ANTICIPO USACH		142.500			
547	AFUSACH		6.556			
575	BIENESTAR IMPONIBLE		6.632			
		TOTALES	\$ 681.287	\$ 276.851		
			TOTAL A PAGAR	\$ 404.436		
Previsión	: AFP HABITAT		Impedida	\$ 663.181		
Salud	: FONASA		Trabajable	\$ 542.018		
Fecha de pago	: 21-03-2023					
Forma de pago	: Depósito BANCO ESTADO					
Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a remuneraciones@usach.cl .						
		CODIGO DE VERIFICACION				
20230406181126000385496						
Verifique la validez de este certificado en						
https://verifica.servicios.usach.cl/verifica/						



Ayuda eventual: Caso social N° 4

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 17
UNIDAD	: VICAGED
ANTIGÜEDAD	: 13 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 5
MENORES DE EDAD	: 0
ESTUDIANTES	: 1 (ED. MEDIA)
ESTUDIANTE ED. SUPERIOR	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: FAMILIAR
INGRESO FAMILIAR	: \$1.502.076.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$300.415.- \$1.200.000 (GASTOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN, ESCOLARIDAD, PAÑALES MADRE)
GASTOS MENSUALES	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	: UTILIZADO 100%
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: PRÉSTAMO DE AUXILIO
PUNTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	: 50% DE – INGRESOS CON + VULNERABILIDAD
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 80%
ENFERMOS CARASTRÓFICOS EN TRATAMIENTO MÉDICO	: SI (CÁNCER MAMÁ)
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
POSEE CONVENIOS A HONORARIOS	: NO
FAMILIA MONOPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: SI (\$192.000.-)
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: SI (PENSIÓN MADRE: \$307.877, HERMANA, \$408.650)



SITUACIÓN ACTUAL:

Grupo familiar compuesto por la afiliada (51) sus hijos de (21 estudiantes Ed. Superior y 18 años estudiante 4to medio) su madre de 85 años y su hermana (58) residen en vivienda familiar en la comuna de Maipú.

Se informa que la madre de la afiliada (no carga familiar) desde el año 2022 presenta complicaciones de salud, con antecedentes de cáncer de mama, durante el mes de marzo hospitalizada en Red Salud Santiago producto de una trombosis, cuenta hospitalaria que a la fecha se encuentra pendiente.

Cabe mencionar, que la madre de la funcionaria es dependiente de uso de pañales de adulto, costo mensual que asciende a \$250.000 pesos.

Mediante el correo de Bienestar se realizó la difusión de 10 dadores de sangre, a la fecha solo se encuentra pendiente 1.

La madre de la funcionaria fue dada de alta a fines del mes de marzo, sin embargo, en su último control médico le detectaron que su cáncer de mama avanzó fulminantemente, con una metástasis agresiva.

Actualmente será derivada del Hospital San Borja al Hospital del Carmen, para que le puedan brindar los cuidados paliativos en atención de postrados.

La funcionaria asiste permanente a terapias psicológicas y psiquiatra, el hijo menor de la funcionaria mantiene una discapacidad mental leve, quien también asiste a psicólogo.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando los antecedentes del grupo familiar y el delicado estado de salud de la madre de la funcionaria quien debido a su edad (85) mantiene un cáncer de mama en etapa IV, es una situación emocional de vulnerabilidad familiar, debido a la agresividad del cáncer no es pertinente realizar tratamiento médico, solo abarcar la patología con los cuidados paliativos correspondientes, lo cual además considera los cuidados permanentes que deberá sopesar el grupo familiar.

BENEFICIO SOLICITADO:

Como colaboración al grupo familiar se solicita la ayuda eventual de 2 giftards de \$80.000 c/u con la finalidad de alivianar la compra de insumos (pañales) de su madre, la cual además puede colaborar en alimentación especial que se puede requerir, considerando los posibles cuidados que pueda tener la madre de la funcionaria.

Se solicitará apoyo psicológico o psiquiátrico en el Centro de Salud.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO APRUEBA ENTREGA DE GIFTCARD Y DOS VALES DE GAS**

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Marzo de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
Centro de Costos	: UNIDAD DE REGISTRO ACADÉMICO Y CURRICULAR		
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 17 JORNADA COMPLETA		
Categoría	: A CONTRATA		
DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS	
- Puesto 2 - ADMINISTRATIVO			
101 SUELDO BASE	701.811		
106 BONÓ COMPENSATORIO	4.396		
112 BONO MARZO	58.482		
115 ASIG. COLACION	9.952		
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154		
122 ASIG. ANTIGÜEDAD - BIENIOS (6)	84.217		
- Descuentos -			
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	90.504		
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	55.330		
547 AFUSACH	7.018		
575 BIENESTAR IMPONIBLE	7.904		
586 SEG SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)	4.469		
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO	109.208		
TOTALES	\$ 867.982	\$ 274.433	
	TOTAL A PAGAR	\$ 593.549	
Prevención	: AFP PROVIDA	Impponible	\$ 790.424
Sobres	: FONASA	Tributable	\$ 644.590
Fecha de pago	: 24-03-2023		
Forma de pago	: Depósito BANCO SANTANDER		



AYUDA SOCIAL

Afiliada de dotación Departamento de Física, administrativa grado 16, soltera, sin hijos, sistema de salud Fonasa, cuenta solo con el seguro catastrófico, quien viene arrastrando hace años, depresión mayor, trastorno de personalidad, riesgo suicida, crisis de pánico y adicción al clonazepam. Durante el mes de febrero estuvo hospitalizada debido a una descompensación producto de su depresión y trastorno de personalidad, con fecha 27 de febrero retomó sus actividades labores, pero desde el día 02 se encuentra con licencia médica por 30 días.

Se informa que se encuentra siendo atendida en la red de salud pública y CESFAM de la comuna de La Florida, comuna donde reside junto a su madre de (75) en vivienda familiar, su madre recibe Pensión Básica solidaria. Cabe mencionar, que la madre de la funcionaria, es asistida por una cuidadora quien reside en la vivienda junto a su hijo de 1 año.

La funcionaria es el mayor ingreso económico del grupo familiar y es quien se encarga de los gastos del hogar, ya que la pensión recibida de su madre es destinada al pago de los servicios de la cuidadora.

Es importante mencionar, que la funcionaria indica que sus ingresos no alcanzan a cubrir la totalidad de los gastos del grupo familiar, por lo que solicita colaboración a Bienestar, principalmente para la compra de alimentación, considerando su delicado estado de salud mental se requiere brindar un apoyo económico consistente en 1 giftcard de \$80.000 pesos, como beneficio de ayuda social.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO APRUEBA ENTREGA DE 1 GIFTCARD**



5. Multa CEREDE

Se informa situación del funcionario Técnico Grado 20 de la Unidad de administración de servicios alimentarios, quien fue favorecido para asistir al CEREDE en el periodo del 12 al 17 de febrero, a quien se le asignó una cabaña para 6 personas (1 Sur), para asistir con 5 acompañantes.

Cabe hacer presente, que el funcionario realizó el pago correspondiente mediante transferencia bancaria \$156.000 con fecha 20 de enero.

Sin embargo, no asistió al recinto en el periodo señalado, así como también no realizó su excusa mediante correo electrónico, ni contactó al Encargado del Recinto.

Al ser consultado por el motivo de inasistencia, el funcionario indica, que fue producto de un inconveniente familiar y en su lugar querían asistir solo sus acompañantes, pero se RECUERDA que en periodo de receso la cabaña debe ser utilizada por el afiliado, quien debe estar de forma permanente en el recinto.

Referente a la situación expuesta, se concluye que la inasistencia del funcionario, no cumple con una argumentación válida de problemática familiar o económica, por lo que se sugiere aplicar multa establecida.

En relación a los acuerdos del Consejo, para este tipo de situación, se aplica multa de:

- 50% en el caso de existir lista de espera.

(Se informa que la cabaña no fue utilizada por la lista de espera, debido a no recibir una excusa formal por parte del funcionario)

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO APRUEBA MULTA DE 50%**



6. Propuesta para Fiesta Familiar

Se presenta ante el Consejo, las siguientes propuestas para Fiesta Familiar 2023:

Cantidad de personas: 1.300 / 500 niños-800 adultos

Actividad Jornada completa

Recinto	Valor Unitario	Total
Cordep La Florida	\$34.700 + IVA	\$45.110.000 + IVA
Rosa Agustinas	\$64.900 IVA incluido	\$84.370.000 IVA incluido
Productora Vibra	\$55.062 + IVA	\$71.580.600 + IVA
Marketing (Recinto sin piscina) Cajón del Maipo		
Fantasilandia	Actividad solo media Jornada y recinto compartido	

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO SOLICITA ASISTIR A LANZAMIENTO DE FIESTA DE NAVIDAD CORDEP Y SOLICITA ENVÍO DEL VIDEO

7. Cambio Corredora de seguros de salud

Se informa que el Departamento de Bienestar, se encuentra realizando las consultas internas para cambiar de Corredor, actualmente se mantiene con Willis Tower Watson S.A.

Esta situación se genera debido a la disconformidad del servicio entregado en gestión y asesoría de los actuales seguros colectivos de salud con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada.

Se pretende realizar un plan de mejoramiento en relación a los seguros de salud de asesoría y acompañamiento de acuerdo a las necesidades de todos los afiliados asegurados. Este año se realizará licitación pública.



8. Convenio Escolar

Se informa que con fecha 30 de marzo se inició el proceso de renovación de convenio escolar con Clínica Santa María, convenio que mantiene cobertura de accidentes traumáticos en urgencia y hospitalización con una cobertura anual de \$24.000.000 pesos, beneficio dirigido a los afiliados y afiliadas y sus cargas familiares, cancelando por asegurado la suma de \$40.000 pesos.

- Renovantes 175 asegurados
- Incorporaciones nuevas 75 asegurados
- TOTAL, de incorporaciones 250
- Incorporaciones de No carga familiar 50 (directamente con la Clínica)

Considerando que a partir de este año este convenio solo está dirigido a las cargas familiares, se consideró dos jornadas con una venta directa de la Clínica para renovaciones e incorporaciones de No carga familiar a un precio preferencial.

Es preciso destacar, que el convenio con la Clínica indica que cada 50 inscritos beneficia 1 beca, en relación a la cantidad de inscritos se favorecieron 5 becas a afiliados, principalmente a cargas familiares que asisten a Jardín Infantil, en relación a su situación socioeconómica.

*El Consejo toma conocimiento

9. Difusión vacúnate con la dupla

Se informa que el Departamento realizará la difusión del proceso de vacunación “Vacúnate con la dupla Influenza + COVID 19” correspondiente al Ministerio de Salud.

Se informará la población de riesgo de cada vacuna y las consideraciones para que los funcionarios pueden asistir a los vacunatorios públicos y privados.

Además, el Departamento se encuentra gestionando la visita del Centro de Salud Familiar N° 5 de Estación Central, para brindar el servicio de vacunación SOLO a la población de riesgo, con la finalidad de acercar este beneficio a la comunidad universitaria.

Cabe mencionar, que esta Institución además asistirá esta semana para brindar el proceso de vacunación en el Jardín Infantil.

*El Consejo toma conocimiento



10. Convenios y promociones

Actualmente el Departamento se encuentra gestionando convenios y promociones de diversas Instituciones, a la fecha se cuenta con las siguientes alternativas:

Empresa	Cantidad	Valor actual	Valor con Descuento	% Promoción	Vigencia entrada
Fantasilandia	De 1 a 500	\$20.990	\$17.400	17,1%	3 meses
Cineplanet entrada 2D Full sin restricción Santiago	De 150 a 250	\$5.250(valor referencial entre costanera y La Florida)	\$4.165	20,67%	3 meses
Cineplanet entrada 2D Full sin restricción Santiago	De 300 a 900	\$5.250(valor referencial entre costanera y La Florida)	\$3.570	32%	3 meses
Cineplanet (pop mediano + bebida)	30 y más	\$8.000	\$5.355	33,1%	3 meses
Cineplanet (pop grande + dos bebidas)	30 y más	\$14.000	\$9.353	33,2%	3 meses

*Instituciones en mercado público

*El Consejo toma conocimiento. Indica que es un buen beneficio.

11. Evaluación invierno entretenido

Extracto Resolución Actividades académicas 2023:

RECESOS UNIVERSITARIOS PROGRAMADOS (se suspenden todas las actividades universitarias)	
Receso de actividades primer semestre	15 al 20 de mayo de 2023
Receso universitario, una semana a definir por cada unidad mayor, con un mes de anticipación dentro del período que se indica.	17 de julio al 12 de agosto de 2023
Receso universitario de fiestas patrias	11 al 16 de septiembre de 2023
Receso segundo semestre	30 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Receso de verano	22 de enero al 24 de febrero de 2024
Recesos interferiados	30 de junio, 1 de julio, 14 de agosto, 28 de octubre, 9 de diciembre de 2023

*El Consejo solicita evaluar espacios seguros para recepción de niños y niñas.



12. Incentivo al rendimiento académico

Actividad dirigida a afiliados y cargas familiares (hijos e hijas) que cursen enseñanza básica, media, técnico superior y superior, solo se considera en el caso de los afiliados carreras de pregrado, este beneficio promueve y premia el rendimiento académico correspondiente al año 2022, entregando un incentivo económico para aquellos postulantes destacados en el ámbito académico.

Cantidad de favorecidos: 59 cupos, 52 becas y 7 destacados por enseñanza.

Nombre de la Beca	Alcance	Periodo	Cupo	Tipo de Beca	Carrera	Tuición y Superior utilizada	Cupos
\$160.000	16	\$200.000	6	\$270.000	14 Superior y 6 Técnico Superior	\$270.000	5 Superior y 3 Técnico Superior
Beca Excelencia (5° a 8°)	1	Beca Excelencia (Humanista y Técnico Profesional)	2	Beca Excelencia (Técnico y Superior)	2	Beca Excelencia (Técnico y Superior)	2
\$200.000		\$300.000 c/u		\$380.000 c/u		\$380.000 c/u	

Costo de la actividad

Monto Becas	\$14.040.000
Cóctel	\$3.320.000
Show artístico	\$1.000.000
Diplomas	\$250.000
Regalos (presente no favorecidos)	\$816.000
TOTAL	\$19.426.000

Se informa que desde el año 2019 que no se realiza Ceremonia de Incentivo al rendimiento académico, debido a la emergencia sanitaria, por lo que solo ha sido entregado el monto relacionado a la entrega de Becas.

- ✓ Ahorro de la actividad \$5.386.000 pesos.
 - ✓ Postulaciones año 2022: Total 223 / favoreciendo a un 26,46%
 - ✓ Fecha realización de la actividad: Mayo - junio de 2023

*Consejo aprueba no realizar la ceremonia y poder aumentar el cupo de becas, incluyendo beca indígena



13. Propuestas cambio Incentivo al Rendimiento Académico 2023

Con la finalidad de amplificar la entrega del beneficio a las cargas familiares de diversos niveles socioeconómicos, se presentan los siguientes cambios:

- Segmentar los cupos en los niveles de educación; básica y media, de acuerdo a Instituciones Municipales/subvencionados y particulares
- Incluir 1 cupo exclusivo para cargas familiares de ascendencia indígena
- Segmentar los cupos de Técnico Superior y Superior de carga familiar en relación a lo siguiente:

1. Afiliados y afiliadas que cuenten con el Registro Social de Hogares y que se encuentren dentro del 40% al 70% de menores ingresos con mayor vulnerabilidad socioeconómica

2. a) Afiliados y afiliadas que cuenten con el Registro Social de Hogares y que se encuentren dentro del 80% al 100% de mayores ingresos con menor vulnerabilidad socioeconómica

2. b) Afiliados y afiliadas que no cuenten con el Registro Social de Hogares

- Favorecer solo a cargas familiares y afiliados(as) que no hayan sido beneficiados en los últimos 2 años, actualmente solo contempla el período anterior.
- Considerar en la documentación de postulación:
- Concentración de Notas o informe curricular histórica
- La concentración de notas o informe curricular debe contener la información de asignaturas convalidadas u homologadas
- Solo se recibirán postulaciones de cargas familiares vigentes
- Se excluyen postulaciones de prácticas profesionales

14. Evaluación de Incremento giftcard beneficio fin de año

Se evaluará la pertinencia de incremento de acuerdo a los recursos disponibles versus el universo de afiliados nuevos.



VICE-RECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA

Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

LUCIANO LEYTON SILVA

Estamento Técnico y Auxiliar

MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ

Estamento Profesional y Administrativo

MACARENA CARRASCO GARRIDO

Jefa Departamento de Bienestar del
Personal